



**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Regional Número 32065001-049-12**  
**"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría General de**  
**Gobierno del Estado de Baja California"**

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00** horas del día **26 de Noviembre de 2012**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-049-12**, correspondiente a la "**Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vásquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para su firma correspondiente.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-027-12**, referente a la "**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

<b>Licitante</b>	<b>Evaluación Documental</b>
<b>Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.</b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de la <b>partida 6</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Noviembre de 2012.</p>
<b>Parabyte, S. de R.L. de C.V.</b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de la <b>partida 6</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Noviembre de 2012.</p>
<b>Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.</b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las <b>partidas 1, 2, 3, 5 y 6</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Noviembre de 2012.</p>
<b>Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.</b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las <b>partidas 1, 2, 3, 4, y 5</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Noviembre de 2012.</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la <b>partida 6 "Servidor de Datos"</b>, debido a que no presenta su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1 de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Noviembre de 2012, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la Nota Aclaratoria Número 1 del Acta de la Junta de Aclaraciones referida, se estableció entre otras especificaciones en el apartado de "INCLUIR" para la</p>

partida 6, que éste contara con lo siguiente:

**INCLUIR**

*Manuales Completos del Sistema.*

**Incluir solución de virtualización Microsoft, Oracle VM o VMware con licenciamiento y soporte por tres años y con capacidad ilimitada de maquinas virtuales.**

**Software de Monitoreo y Administración del sistema en la modalidad disponible por parte del fabricante.**

*Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, en la modalidad disponible por parte del fabricante.*

*Etiquetas originales: Indicando la familia del procesador, modelo del equipo, así como el número de serie o etiqueta de servicio del equipo.*

*Sistema de rieles de montaje en rack sin herramienta.*

*Brazo administrador de cableado.*

*Cables AC*

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para el Servidor de Datos Marca Hewlett Packard modelo HP ProLiant DL360p Generation 8, ofertado; en su apartado de Incluye, establece lo siguiente:

Manuales Completos del Sistema.

**Solución de virtualización VMware con licenciamiento gratuito.**

**(VMware vSphere Essentials Kit)**

Software de monitoro y Administracin con sistemas.

(HP Insight management software)

Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, en la modalidad disponible por parte del fabricante.

Etiquetas originales: Indicando la familia del procesador, modelo del equipo, así como el número de serie o etiqueta de servicio del equipo.

Sistema de rieles de montaje en rack sin herramienta.

Brazo administrador de cableado.

Cables AC

Omitiendo incluir la solución de virtualización con soporte por tres años y con capacidad ilimitada de maquinas virtuales; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases y la junta de aclaraciones referida de la presente licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones,

	<p>Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 20.1 y 25.1 de las Bases de Licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad de la <b>partida 6</b>.</p>
<p><b>Club Cibernético de Mexicali, S. de R.L. de C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la <b>partida 6 "Servidor de Datos"</b>, debido a que no presenta su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1 de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Noviembre de 2012, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la Nota Aclaratoria Número 1 del Acta de la Junta de Aclaraciones referida, se estableció entre otras especificaciones en el apartado de "INCLUIR" para la partida 6, que éste contara con lo siguiente:</p> <p><i>INCLUIR</i>  <i>Manuales Completos del Sistema.</i>  <b>Incluir solución de virtualización Microsoft, Oracle VM o VMware con licenciamiento y soporte por tres años y con capacidad ilimitada de maquinas virtuales.</b>  <b>Software de Monitoreo y Administración del sistema en la modalidad disponible por parte del fabricante.</b>  <i>Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, en la modalidad disponible por parte del fabricante.</i>  <i>Etiquetas originales: Indicando la familia del procesador, modelo del equipo, así como el número de serie o etiqueta de servicio del equipo.</i>  <i>Sistema de rieles de montaje en rack sin herramienta.</i>  <i>Brazo administrador de cableado.</i>  <i>Cables AC</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para el Servidor de Datos Marca Oracle modelo X3-2, ofertado; en su apartado de Incluye, establece lo siguiente:</p> <p>Manuales Completos de los Servidores.  <b>Ilimitada</b>  <b>De maquinas virtuales.</b>  Software de Monitoreo y Administración del sistema (ILOM)  Oracle System assistant 4GB USB stick, Software de diagnostico  Recuperación y documentación técnica del equipo.  Etiquetas Originales: indicando la familia del procesador, modelo del equipo, numero de serie y etiqueta de servicio y soporte</p>

	<p>Herramienta Con brazo administrador de cable y cables AC</p> <p>Omitiendo especificar el fabricante de la solución de virtualización y licenciamiento, así como contar con soporte por tres años para dicha solución; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases y la junta de aclaraciones referida de la presente licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 20.1 y 25.1 de las Bases de Licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad de la <b>partida 6</b>.</p>
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-049-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la **partida 6**; **Parabyte, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 6**; **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 5 y 6**; e **Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, y 5**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Asimismo se hace especial mención que no cumplen las propuestas presentadas por los licitantes **Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.**, para la **partida 6**; y **Club Cibernético de Mexicali, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 6**; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 581,742.00 M.N. 11% de IVA a trasladar
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 917,670.00 M.N. 11% de IVA a trasladar
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'471,872.17 M.N. 11% de IVA a trasladar
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$1'957,311.75 M.N. 11% de IVA a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-32065001-049-12.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la página no. 15 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **14:00** horas del día **27 de Noviembre de 2012** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional **No. 32065001-049-12**, referente a la "**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR

**"VOCAL"**

**YACQUELINE OCHOA VERA**

EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"AREA JURÍDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"ASESOR"  
ORGANO SOLICITANTE**

**CARLOS NESTOR SOQUI ARAGON**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**CECILIO NAJERA AYALA**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"ASESOR"**

**ELIOT PEREA CASSIO**

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"OFICIALÍA MAYOR"**

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ**

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

## LICITANTES

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_



# ANEXO

Handwritten signature and scribbles in the bottom right corner of the page.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional Número 32065001-049-12

"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Computarites y Accesorios, S.A. de C.V.	Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	OK	OK	OK	OK
PROPUESTA ECONOMICA	OK	OK	OK	OK
OBSERVACIONES	\$ 581,742. <sup>00</sup> I.V.A. 11%.	\$ 917,670. <sup>00</sup> I.V.A. 11%.	\$ 1,471,872. <sup>17</sup> I.V.A. 11%.	\$ 1,957,311. <sup>75</sup> I.V.A. 11%.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*